

 BICENTENARIO Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta 1871-2021 Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario Es momento de crecer #DejandoHuella
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ESTUDIOS PREVIOS	PÁGINA 1 DE 11	

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO ADICIONAL AL CONVENIO No. 001 DE 2021

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, presenta los estudios previos para la suscripción de un contrato adicional al CONVENIO 001 DE 2021.

I DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Que la Alcaldía de Villa del Rosario celebros el convenio No. 001 de 2021, **AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION DEL COLECTOR FATIMA-MONACO – VILLAS DE SANTANDER REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN PUNTOS CRITICOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER**, con el código BPIN 2021548740002.

Que el artículo 2, consagra como fines esenciales del Estado: *“Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación”*.

De conformidad con lo previsto en el inciso tercero del artículo 113 de la Constitución Política de Colombia, *“Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines”*.

Por su parte la administración municipal dentro de su deber constitucional, según el artículo 339 de la constitución Política *“de los planes de desarrollo”* en uno de sus apartes es clara al indicar que se elaborarán y adoptarán con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que hayan sido asignadas por la constitución y la ley. Los planes estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversión de mediano y corto plazo.

 BICENTENARIO Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta 1821 - 2021 Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario Es momento de crecer #DejandoHuella
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ESTUDIOS PREVIOS	PÁGINA 2 DE 11	

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

De conformidad con la Constitución Política, el municipio en su calidad de entidad territorial se convirtió en un ente fundamental del Estado, teniendo a su cargo funciones constitucionales de carácter trascendental para la vida local de su comunidad, como garantizar la prestación de los servicios públicos y promover el mejoramiento social de sus habitantes, entre otras. Es así como en el artículo 366 de la Carta, establece que las funciones municipales en mención se encuentran íntimamente relacionadas con el objetivo de la actividad estatal de velar por el mejoramiento de la calidad de vida de la población y lograr el bienestar general, considerando que para la consolidación de estos objetivos es necesario garantizar la protección y conservación del medio ambiente, y la solución de las necesidades básicas insatisfechas de agua potable y saneamiento básico.

La necesidad de la adición de recursos surge de acuerdo a lo consignado en el acta de comité técnico de obra de fecha 28 de diciembre en la cual se consigna y aprueba las siguientes actividades adicionales con el fin de cumplir a cabalidad con el objeto contractual del presente convenio :

Con el fin de dar solución definitiva a la solicitud de la comunidad del barrio Primero de Mayo, para la evacuación de descargas sanitarias del municipio de el tramo ubicado en Carrera 19 entre calles 15 y 17 al cual le corresponden 293 ml en tubería de alcantarillado con 44 cajas de inspección domiciliarias y Calle 16 entre carreras 17B y 19. Del barrio en mención al cual le corresponden 57 ml de tubería de alcantarillado y 6 domiciliarias con cajas de inspección, de acuerdo con la evaluación, identificación y priorización de puntos críticos, los cuales no cuentan con la infraestructuras en redes necesarias para la recolección, transporte y disposición de las aguas residuales, conectada a la red de alcantarillado del municipio, se evidencia que este sector del municipio necesita actualización y reposición de tubería de alcantarillado ya que la existente, se encuentra en gres y con un diámetro insuficiente para la evacuación de aguas negras lo cual provoca reboses en los pozos existentes y colapso de la red principal, por esta razón es necesario reponer dicho tramo con tubería en PVC Novafort de alcantarillado de 10" para la correcta evacuación de las aguas negras, como parte complementaria

 BICENTENARIO Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta 1821 - 2021 Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario Es momento de crecer #DejandoHuella
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ESTUDIOS PREVIOS	PÁGINA 3 DE 11	

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

a la actualización de esta tubería se contemplan las conexiones domiciliarias necesarias para dicho empalme.

II DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

2.1 OBJETO

ADICIONAL AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001-2021, ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO, EICVIRO E.S.P. CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION DEL COLECTOR FATIMA-MONACO – VILLAS DE SANTANDER REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN PUNTOS CRITICOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER

2.2 ESPECIFICACIONES O ALCANCE DEL OBJETO

Cantidades de obra adicional y balance de obra:



BICENTENARIO
Constitución de Villa del
Rosario de Cúcuta
1821 - 2021
Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD

GESTIÓN DOCUMENTAL

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO: FGD02-
02

VERSIÓN: 01

PÁGINA 4 DE 11



Alcaldía de
Villa del Rosario
Es momento de Crecer
#Dejando Huella

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UND	CONDICIONES INICIALES		CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)			MENORES (-)
1	PRELIMINARES										
1.10	NIVELACION Y REPLANTEO COLECTORES	M2	960.00	\$ 3.056.00	\$ 2.954.880.00	1011.36		\$ 3.090.716.16	\$ -	1991.36	\$ 6.085.596.00
1.20	CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO	ML	1580.00	\$ 9.029.77	\$ 14.267.039.13	294.00		\$ -	\$ 2.584.435.13	1884.00	\$ 16.851.474.00
1.30	DEMOLICION DE PAVIMENTO EN CONCRETO	M2	810.00	\$ 19.431.00	\$ 15.738.110.00		-153.45	\$ -	\$ 2.981.636.95	656.55	\$ 12.757.423.00
1.4	EXCAVACION MANUAL 3M A 3.5 M CONSLERERADOS	M3	2480.00	\$ 55.983.00	\$ 138.654.960.00		-1198.16	\$ -	\$ 66.017.734.08	1271.84	\$ 70.667.246.00
1.5	COLCHON DE ARENA m=0.70 m. B = 1.2m	M3	590.00	\$ 78.445.00	\$ 46.262.550.00	178.11		\$ 13.814.948.95	\$ -	768.11	\$ 60.097.499.00
1.60	SUBMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC ALICANTARILLADO D=400mm	ML	980.00	\$ 298.452.00	\$ 293.662.960.00	145.60		\$ 42.144.211.20	\$ -	1125.60	\$ 325.807.171.00
1.70	TUBERIA ALICANTARILLADO PVC D=40" (Acornelidas Demoliciones)	ML	96.00	\$ 65.117.00	\$ 6.251.202.00	216.90		\$ 20.635.977.30	\$ -	412.90	\$ 26.886.809.00
1.80	SILLA YEE 10"4"	UND	16.00	\$ 225.125.00	\$ 3.602.000.00	75.00		\$ 16.884.375.00	\$ -	91.00	\$ 20.486.375.00
2	POZO DE INSPECCION										
2.10	POZO DE INSPECCION DE 4M1.4 MT a 2.8 MT DE ALTURA	UND	9.00	\$ 1.898.494.74	\$ 17.086.452.86		-1.00	\$ -	\$ 1.898.494.74	8.00	\$ 15.187.958.00
2.20	POZO DE INSPECCION CON CALSARA DE CAIDA HH=3m(2.50m)	UND	2.00	\$ 3.073.456.80	\$ 6.146.913.60		-2.00	\$ -	\$ 6.146.913.60	0.00	\$ -
2.30	CAJA DE INSPECCION 80x20x80	UND	16.00	\$ 370.458.00	\$ 5.927.328.00	128.00		\$ 47.418.624.00	\$ -	144.00	\$ 53.345.652.00
3	RELLENO										
3.10	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE EXCAVACION	M3	2090.00	\$ 33.712.00	\$ 69.085.120.00		-1276.97	\$ -	\$ 43.036.442.84	773.03	\$ 26.050.657.00
3.20	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO m=0.20m	M3	162.00	\$ 87.615.00	\$ 14.193.630.00		-162.00	\$ -	\$ 14.193.630.00	0.00	\$ -
4	OBRAS COMPLEMENTARIAS										
4.10	CONCRETO HIDRAULICO 4000 PSI 40R 41	M3	124.38	\$ 745.164.00	\$ 92.683.498.32	16.56		\$ 12.339.915.84	\$ -	140.94	\$ 105.023.414.00
4.20	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHED	M3	8.00	\$ 720.000.00	\$ 5.760.000.00		-8.00	\$ -	\$ 5.760.000.00	0.00	\$ -
5.00	COBERTO EN COLORES-CONFORMALETA	M3	9.50	\$ 481.620.00	\$ 4.575.390.00		-9.50	\$ -	\$ 4.575.390.00	0.00	\$ -
6.00	CONCRETO 3000 PSI REVESTIMIENTO PARA TUBERIA D=400mm	M3	24.26	\$ 564.816.00	\$ 13.585.584.00	198.30		\$ 112.058.846.24	\$ -	222.56	\$ 125.606.430.00
7.00	ARREGLO DE ANDENES AFECTADOS	M2	51.75	\$ 54.059.00	\$ 2.797.593.25			\$ -	\$ -	51.75	\$ 2.797.526.00
8.00	RETIRO DE SOBREVANTES	M3	200.00	\$ 24.550.00	\$ 4.910.000.00	1555.61		\$ 38.190.124.85	\$ -	1755.61	\$ 43.100.125.00
9	ITEMS NO PREVISTOS										
9.1	EXCAVACION MANUAL EN ROCA	M3		\$ 138.534.00		745.60		\$ 80.922.733.33	\$ -	745.60	\$ 80.922.733.00
9.2	ESTRUCTURA METALICA PARA PROTECCION PASO ELEVADO	ML		\$ 1.274.627.00		9.00		\$ 11.471.643.00	\$ -	9.00	\$ 11.471.643.00
9.3	TUBERIA ALICANTARILLADO PVC D=10"	ML		\$ 126.500.00		350.00		\$ 44.273.000.00	\$ -	350.00	\$ 44.273.000.00
9.4	SILLA YEE 10"4"	UND		\$ 181.744.00		80.00		\$ 9.087.200.00	\$ -	80.00	\$ 9.087.200.00
9.5	POZO DE INSPECCION HH=1.50M - 1.68M	UND		\$ 1.354.632.00		8.00		\$ 12.437.056.00	\$ -	8.00	\$ 12.437.056.00
9.6	EXCAVACION MANUAL COMUN	M3		\$ 80.000.00		175.50		\$ 13.719.840.00	\$ -	175.50	\$ 13.719.840.00
COSTO DIRECTO						\$ 746.299.343.00			\$ 143.988.453.00	\$ 117.518.717.00	\$ 1.682.690.147.00
ADMINISTRACION					24%		\$ 179.060.254.00		\$ 34.557.226.00	\$ 28.304.012.00	\$ 259.866.035.00
IMPREVISTOS					1%		\$ 7.462.994.00		\$ 1.439.885.00	\$ 1.175.167.00	\$ 10.626.501.00
UTILIDAD					8%		\$ 27.310.470.00		\$ 7.199.423.00	\$ 5.875.836.00	\$ 34.135.527.00
PAGO DERECHO ESCOMISERA MUNICIPAL							\$ 8.268.800.00		\$ 44.430.834.30	\$ -	\$ 52.719.634.30
IVA SOBRE LA UTILIDAD							\$ 7.068.989.30		\$ -	\$ -	\$ 10.285.176.00
TOTAL DE OBRA							\$ 985.450.000		\$ 188.419.287.30	\$ 117.518.717.00	\$ 1.470.450.000.30
										DIFERENCIA CONTRATO VS. CONDICIONES ACTUALIZADAS	\$ 485.000.000.00

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ÍTEMS NO PREVISTOS:

9,1 EXCAVACIÓN MANUAL EN ROCA M3

Descripción.

Comprende la excavación manual de roca de origen ígneo, metamórfico o sedimentario, o bloques de los mismos materiales con volúmenes superiores a los 0.75 m3y en general a toda materia que a juicio del supervisor solamente se pueda excavar mediante el uso de taladros, poleas y demás herramientas de uso especial, cuando el material particulado represente el 10% o menos del volumen considerado no se podrá excavar por separado considerando todo el material como roca, debe contemplarse la mano de obra y los equipos necesarios para la ejecución de esta actividad.

Procedimiento de ejecución.

de acuerdo al origen del subsuelo donde se implantará el proyecto se realizaran excavaciones en roca de origen ígneo y metamórfico en los cuales se utilizaran taladros de percusión para disgregar en partes más pequeñas la roca para facilitar su retiro.

Equipo y material

 BICENTENARIO Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta 1821 - 2021 Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02- 02	 Alcaldía de Villa del Rosario Es momento de crecer #DejandoHuella
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ESTUDIOS PREVIOS	PÁGINA 5 DE 11	

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

- Taladro percutor
- Planta eléctrica
- Broca para taladro

Medida y forma de pago

La unidad de medida será el metro cúbico (M3), aproximado al metro cúbico completo, de material excavado en su posición original.

9,2 ESTRUCTURA METÁLICA PARA PROTECCIÓN PASO ELEVADO ML

Descripción.

Estructura metálica en forma de cercha, que en su interior transportará la continuación de la línea de alcantarillado sanitario de 16" para poder atravesar un canal de aguas lluvias en forma de paso elevado.

Material y equipo

- Soldadura eléctrica
- Estructura metálica – Cercha
- Concreto 4.000 PSI - Bases
- Acero de refuerzo

Proceso

Se procede a demoler las bases del antiguo paso aéreo, y retirar la cercha existente con su respectiva tubería antigua para reemplazarla. Se procede a medir la distancia a recorrer para adaptar la nueva estructura metálica al tubo y al paso aéreo. Se ancla la estructura metálica con acero de refuerzo a sus respectivas bases.

Medida y forma de pago

Se medirá y se pagará por metro lineal (ml) de paso aéreo, debidamente ejecutado y aprobado por la Interventoría, previa verificación del cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre la medida tomada en sitio. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos.

 BICENTENARIO Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta 1821 - 2021 Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario <i>Es momento de crecer</i> #DejandoHuella
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ESTUDIOS PREVIOS	PÁGINA 6 DE 11	

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

- Equipos y herramientas descritos.
- Mano de Obra.

9,3TUBERIA ALCANTARILLADO PVC D=10"ML

Descripción

Este ítem se refiere a la colocación de tubería PVC para alcantarillado de 10" de diámetro indicados en los planos correspondientes, según lo indicado por la Interventoría.

Material y equipo

Lubricante 500 gr - limpiador removedor 112 gr - tubo alcantarillado PVC 250 mm - 10"

Proceso

Comprende el suministro de materiales de primera calidad y mano de obra técnica y Especializada para la ejecución de los trabajos de instalación de tubería de alcantarillado de 8" en PVC, según especificaciones anotados en los planos. Incluye unión, elementos de fijación necesarios según el sitio y el caso.

Medida y pago

La medida será en metro lineal (ML) debidamente instalados y el pago se hará a los precios unitarios establecidos en el contrato.

9,4 SILLA YEE 10*6" UND

Para el empalme de la tubería sanitaria de las acometidas domiciliarias con el colector principal se utilizará una de silla yee en PVC, esta contiene: una silla yee en PVC, dos abrazaderas en acero con sus respectivos pernos y un hidrosello de caucho para hacer el sello hermético.

El ítem suministro e instalación de silla yee se medirá por unidad, instalada a satisfacción de la INTERVENTORÍA, incluyendo los accesorios cuando los hubiere, de acuerdo con lo indicado en los planos

Material y equipo

 BICENTENARIO Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta 1821 - 2021 Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario Es momento de crecer dejando Huella
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ESTUDIOS PREVIOS	PÁGINA 7 DE 11	

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

kit silla yee/tee 250x160 pvc
lubricante

Medida y pago

La medida será en unidad (UND) de silla yee debidamente instaladas y el pago se hará a los precios unitarios establecidos en el contrato.

9,5 POZO DE INSPECCIÓN H= 1,00M - 1,65M UND

Estructura de ladrillo y concreto de forma cilíndrica que remata generalmente en su parte superior en forma de tronco de cono, con tapa removible para permitir la ventilación, el acceso a los colectores, y el mantenimiento de los colectores.

Material y equipo

- Concreto reforzado de acuerdo a la especificación reseñada o en caso particular lo que indique el diseño.
- Mortero de pega con resistencia mínima de 12.5 MPa
- Mortero de pañetes con resistencia mínima de 12.5 MPa
- Ladrillo tolete reconocido por los muros.
- El acero de refuerzo

Proceso

Se utilizarán pozos de inspección en concreto reforzado cuyas dimensiones y espesores se indican de acuerdo a las profundidades de los mismos los cuales se clasifican en pozos con profundidad entre 1.8 a 2.2 m, de acuerdo con los planos y las instrucciones suministradas por el Contratante.

Placa de Fondo o Base

Es la parte inferior del pozo de inspección; consiste en una placa circular de concreto reforzado cuyas características, resistencia y construcción deberá cumplir las normas y recomendaciones establecidas en las especificaciones de "Concreto" y "Acero de refuerzo", y en los planos respectivos, de acuerdo con el despiece mostrado en los planos y en los esquemas.

La placa de base será de un diámetro tal que permita que el cilindro del pozo quede totalmente apoyado en ella y con el diámetro interno especificado.

 BICENTENARIO Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta 1821 - 2021 Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02- 02	 Alcaldía de Villa del Rosario <i>Es momento de crecer</i> #DejandoHuella
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ESTUDIOS PREVIOS	PÁGINA 8 DE 11	

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

La placa debe ser construida sobre un solado en concreto de limpieza.

Cilindro

Es la sección media del pozo de inspección, será construida en mampostería en ladrillo de obra y mortero 1:3, cuyas características, resistencia y construcción deberán cumplir con las normas establecidas descritas en las especificaciones de "Concreto" y "Acero de refuerzo", y en los correspondientes planos. El diámetro interno del pozo será de 1.20 m para todos los casos y su sección se reducirá en la parte superior, hasta llegar al diámetro de la tapa de acceso.

Entre el concreto del cilindro y la placa de fondo se dispondrá de juntas de construcción las cuales se realizarán de acuerdo a lo establecido en las especificaciones de "Concreto", y en los planos correspondiente. El acero de refuerzo será dispuesto en forma, distribución, características y resistencia indicadas en los planos respectivos.

Placa de Cubierta

La placa de cubierta en donde se ubicará el acceso será construida en concreto reforzado cuyas características, resistencia y forma de construcción se describe en las especificaciones de "Concreto" y "Acero de refuerzo", y en los planos correspondientes. El acero de refuerzo será dispuesto en forma radial, alrededor de un hueco de acceso circular dispuesto en forma concéntrica cuyas características y resistencia se indican en los planos respectivos.

Tapas de Acceso

Si el Contratante solicita tapas en hierro y núcleo de concreto, los aros se fabricarán en hierro gris de acuerdo con la Norma A-48 de la ASTM para la clase de hierro 35. La calidad del material debe ser tal que al golpear con un martillo un borde rectangular se produzca una muesca, pero no se separen escamas metálicas.

Las tapas se fabricarán de acuerdo con las dimensiones y detalles suministrados por el Contratante. Se rechazarán los elementos que presenten fisuras, rajaduras, agujeros, ampollas y con acabado deficiente a juicio del Interventor. Las tapas deberán instalarse de acuerdo con los planos y siguiendo las instrucciones del Contratante.

El constructor podrá utilizar otro tipo de tapas intercambiables, tales como tapas de poli hormigón, poliéster reforzado con fibra de vidrio, hierro fundido, etc., previa aprobación del Interventor. Se podrán utilizar otro tipo de tapas, tales como tapas de concreto reforzado o fibrocemento plástico, siempre y cuando el Constructor suministre el diseño de la placa de

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ESTUDIOS PREVIOS	PÁGINA 9 DE 11	

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

cubierta, acorde con las dimensiones de la nueva tapa, y éste sea aprobado por el Interventor.

Escalera de Acceso

Las escaleras de acceso al interior de los pozos de inspección estarán constituidas por varillas de acero con la resistencia a la tensión indicada en planos. Estarán figuradas y ubicadas de acuerdo con los planos y los esquemas.

Las escaleras de acceso estarán protegidas contra la corrosión con la aplicación de una pintura epóxica tipo Sikaguard - 64 o similar. El método de aplicación de la pintura será la inmersión de cada uno de los pasos, una vez figurados. La pintura deberá estar perfectamente seca antes de colocar los pasos.

Conexión de las Tuberías

Cuando se vaya a instalar la tubería ya sea rígida o flexible, se deberá adoptar un sistema que absorba los movimientos diferenciales entre la tubería y la estructura y los esfuerzos que se generen por esta causa. Este sistema consistirá en la instalación de una banda de material elástico (espuma de poliuretano) alrededor del tramo de tubo empotrado en el cilindro del pozo.

Medida y pago

La unidad de medida será por unidad (UND) de pozo de inspección en los puntos determinados por los planos arquitectónicos. El pago se hará por unidades según los precios establecidos en el Contrato.

2.3 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

Contrato adicional para aumentar el valor y el tiempo de ejecución.

2.4 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El presente adicional se ejecutará en el término de tres meses.

2.5 FORMA DE PAGO

Los recursos por parte del Municipio serán girados de la siguiente forma:
Teniendo en cuenta que la empresa EICVIRO ESP, deberá adelantar los procesos contractuales y la asesoría técnica para el desarrollo del objeto convenido, el

 BICENTENARIO Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta 1821 - 2021 Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario <i>Es momento de crecer</i> #Dejando Huella
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ESTUDIOS PREVIOS	PÁGINA 10 DE 11	

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

municipio se obliga a realizar el desembolso de los recursos de la siguiente forma: un desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, una vez se acredite por **EICVIRO E.S.P.** el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento entre las partes.

III. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El contrato adicional a celebrarse se fundamenta en lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que expresa:

“En Los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.”

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL. El presupuesto oficial estimado para la celebración del contrato adicional es la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$485.000.000.00)

Nº - CDP	3254
Nº RUBRO	2.3.2.02.02.005.02.01
NOMBRE RUBRO	SERVICIOS DE CONSTRUCCION
VALOR	\$ 485.000.000.00

V. LA JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Contenidos en los estudios previos iniciales.

VI. ESTIMACIÓN, TIPIFICACION Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Contenidos en los estudios previos iniciales.

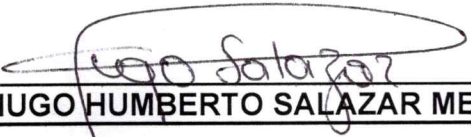
 BICENTENARIO Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta 1821 - 2021 Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	 Alcaldía de Villa del Rosario El momento de crecer Dejando Huella
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	ESTUDIOS PREVIOS	PÁGINA 11 DE 11	

SUB SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

VII. GARANTIAS

Las contenidas en los estudios previos iniciales.

En constancia de lo anterior se firma en Villa del Rosario, a los (28) días del mes de diciembre de 2021.

Responsable la Oficina Jurídica y de Personal	EDGAR JOSE VALBUENA MONSALVE
Responsable Área Financiera	MARCO ANTONIO SANCHEZ
Responsable Sub secretaria de Vías e Infraestructura	 HUGO HUMBERTO SALAZAR MENDOZA

Proyecto: EDWARD GOMEZ GARCIA-Abogado Contratista